



ANUNCIO

CONVOCATORIA Y NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL TALLER MUNICIPAL DE TEATRO (CURSO 2025-2026) DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2025, aprobó lo siguiente:

“La Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Petrer oferta la convocatoria, inscripción y participación en los siguientes talleres, cursos y actividades formativas municipales:

· **Taller de teatro:** Taller práctico y formativo de técnicas teatrales, ofertado para dos niveles diferenciados, que se impartirá en el Centro Cultural “Espai Blanc”, ubicado en la calle Gabriel Payá, 12 de Petrer, durante el curso académico 2025-2026, en las siguientes fechas y horarios:

- **Iniciación:** Lunes y miércoles, de 19:30 a 21:00 horas, del 22 de septiembre al 17 de diciembre de 2025 (24 sesiones) y del 7 de enero al 17 de junio de 2026 (45 sesiones).

- **Avanzado:** Martes y jueves, de 19:30 a 21:00 horas, del 23 de septiembre al 18 de diciembre de 2025 (24 sesiones) y del 8 de enero al 25 de junio de 2026 (46 sesiones).

- **Preinscripción:** Desde la fecha de publicación de la convocatoria del taller, curso y actividad formativa en el tablón de anuncios y página web municipal se abrirá el plazo de preinscripción, que deberá formalizarse cumplimentando la Ficha de inscripción que deberá presentarse por Sede electrónica del Ayuntamiento de Petrer o en el Registro municipal del Ayuntamiento (Plaça de Baix, 1 de Petrer), de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas, y hasta el 12 de septiembre de 2025.

- **Admisión:** En los talleres municipales podrán inscribirse las personas mayores de 16 años, teniendo prioridad para su admisión las personas empadronadas en Petrer y que no hayan estado inscritas en el mismo curso en el año anterior, hasta cubrir el máximo previsto de 15 alumnos en el taller de iniciación y de 15 alumnos en el taller de avanzado.

- **Sorteo y publicación de listados provisionales:** El 16 de septiembre de 2025 se elaborará la lista provisional de admitidos, ordenada por la fecha de presentación de la solicitud, procediéndose a un sorteo público, si fuera necesario, para establecer el orden de preeminencia en la admisión, así como una lista de espera para cubrir posibles bajas durante el curso. La fecha y hora de celebración del sorteo se comunicará por correo electrónico a los interesados, siendo retransmitido por streaming y difundido a través de la web y medios de comunicación municipales.





- **Inscripción:** El 17 de septiembre de 2025 se publicará la lista de admitidos y suplentes, disponiendo los interesados de un plazo para la presentación, en la Oficina de Cultura (Espai Blanc (C/ Luis Chorro, 7 de Petrer), del justificante de pago de la tasa de inscripción durante el curso académico en el Taller de teatro, por un importe anual de 110,40 € para nivel de Iniciación (69 sesiones) y 112,00 € para nivel de Avanzado (70 sesiones), que finalizará el 22 de septiembre de 2025, a las 14 horas.

No se admitirán reclamaciones, ni se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción que no se encuentren debidamente cumplimentadas o cuando los interesados no presenten los justificantes del pago de la tasa antes de la fecha límite establecida en la convocatoria correspondiente por la concejalía organizadora.

- **Bajas por no asistencia:** Cuando una persona no asista durante el curso a dos sesiones consecutivas sin justificar, perderá el derecho de asistencia a los talleres, cursos y/o actividades formativas en las que se hubiera inscrito, no pudiendo reclamar por ningún concepto.

- **Anulaciones y devolución de tasas:** Si el curso no alcanzara el mínimo de 6 personas inscritas, la concejalía organizadora podrá ampliar su período de inscripción hasta completar las plazas o bien anularlo. Si el/la solicitante hubiera pagado la cuota del mismo, podrá solicitar su devolución.

- **Responsabilidad:** El Ayuntamiento de Petrer declina todo tipo de responsabilidad sobre posibles riesgos que pudieran afectar a los usuarios de los talleres, cursos y actividades formativas municipales durante el desarrollo de los cursos y actividades programadas, tales como daños fortuitos, accidentes, hurtos, etc.

- **Organización:** La participación en los talleres, cursos y actividades formativas municipales implica la total aceptación de estas normas y condiciones, que podrán ser interpretadas por el Ayuntamiento de Petrer para resolver cualquier circunstancia no prevista en la presente normativa, que se rige por la Normativa de funcionamiento, inscripción y participación en la programación de los talleres municipales organizados por la Concejalía de Cultura y Patrimonio, aprobada por la Junta de Gobierno Local,

Para resolver cualquier duda o consulta deberá ponerse en contacto con la Concejalía de Cultura y Patrimonio en el Centro Cultural "Espai Blanc" (C/ Luis Chorro, 7 de Petrer), teléfono 966 989 409 y correo electrónico: cultura@petrer.es

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL TALLER MUNICIPAL DE TEATRO DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE PETRER

SOLICITANTE					
Nombre			Apellidos		
DNI			Fecha de nacimiento		Edad
Domicilio			Población		
Teléfono			Correo electrónico		
NIVEL: Iniciación <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/> Marcando la presente casilla manifiesto mi consentimiento, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos en la cláusula al pie.					

DECLARA Y SOLICITA

Estar interesado/a en realizar el taller de teatro ofertado por la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Petrer, por lo que solicita ser admitido en el nivel marcado en la presente solicitud en el curso académico 2025-2026.

Documentación aportada

En Petrer, a de de 2025

Firma del solicitante

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excm. Ayuntamiento de Petrer

Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Petrer
Domicilio del Responsable	Dirección: Plaça de Baix nº 1, 03610 Petrer. CIF: P0310400G Correo: responsablepd@petrer.es Teléfono: 966989400
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: 1. Correo electrónico: delegadopd@petrer.es 2. Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - Domicilio del Responsable
Finalidades	Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Petrer, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: 1. Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. 2. Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : responsablepd@petrer.es. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: 1. Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). 2. Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

